

Citar: Apellidos, N. (2013) "Título", en: Giménez Rodríguez, S. y Tardivo, G. (Coords.) *Proyectos sociales, creativos y sostenibles*. Toledo: ACMS, pp.

ARQUITECTURA, URBANISMO Y TERRITORIO EN ESPAÑA (1996-2012)

Aida Anguiano de Miguel
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

Se trata de abordar de forma crítica el desarrollismo urbanístico y constructivo en la llamada “década prodigiosa” (1996- 2006) y sus consecuencias, y hacer visible la participación de las profesionales mujeres, que es una de mis líneas de investigación.

Las urbanizaciones promovidas por Inmobiliarias y Ayuntamientos, regidos por socialistas o por el partido popular, de uso residencial, en su mayoría segunda vivienda, hotelero y comercial, de ocio y deportivo, reflejan los planteamientos económicos, políticos y sociales de la mesocracia española. Universos de ocio que crean un mundo paralelo ajeno al “lugar”. Construcciones especulativas, en su mayor parte abandonadas, que destruyen el medio ambiente.

Pretendemos analizar y reflexionar sobre las políticas urbanísticas y arquitectónicas de los últimos dieciocho años. El Informe de la diputada danesa Marguete Auken, aprobado en el Parlamento Europeo en marzo de 2009, sobre “el impacto de la urbanización extensiva en España”; y la labor de campo e investigación de la arquitecta y fotógrafa Julia Schulz-Dornburg, en su publicación “Ruinas modernas, Una topografía de lucro (2012), han sido el punto de partida de nuestra investigación, que se ha completado con la consulta de otras fuentes,

Administraciones Públicas y grupos financieros convocan Concursos abiertos o restringidos en los que participan tanto arquitectos extranjeros como españoles de reconocido prestigio. En los mismos años de la “década prodigiosa” del urbanismo español, se produce un boom de intervenciones urbanas y edificaciones de variadas tipologías.

Palabras clave: arquitectura, urbanizaciones, territorio, medio ambiente, especulación, promotores.

1. Informe Auken

El informe elaborado por la diputada danesa Marguete Auken sobre “el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario”, fue aprobado por el Pleno del parlamento Europeo a finales de marzo de 2009 por 349 votos contra 110, con 114 abstenciones. Una arrolladora mayoría a la que se opusieron hasta el final populares y socialistas españoles, que votaron en contra para evitar que se quitaran los “fondos estructurales” como multa por los abusos inmobiliarios.

Auken, diputada de los verdes denunciaba en 24 apartados lo sucedido en España durante la “década prodigiosa” (1996-2006) que la investigación posterior ha ratificado. Hemos comprobado que “muchas autoridades locales y regionales malinterpretan gravemente los objetivos a la hora de proponer o acordar programas urbanísticos extensos”... “la mayoría de los planes urbanísticos denunciados conllevan la reclasificación del suelo rural a suelo urbanizable, para el provecho económico considerable del agente urbanizador y el promotor”... “terrenos protegidos, o terrenos que deberían protegerse en vista de su vulnerable biodiversidad, que se desclasifican y reclasifican, o no se clasifican en absoluto, para permitir la urbanización “.

Planes urbanísticos que afectan a ciudadanos de la Unión Europea, que “se han visto obligados a pagar el coste arbitrario de proyectos de infraestructuras a menudo no deseadas e innecesarias que afectaban directamente a sus derechos a la propiedad”... “Miles de ciudadanos europeos han adquirido propiedades en España, actuando conjuntamente con abogados locales, urbanistas y arquitectos, y después han descubierto que han sido víctimas de abusos urbanísticos cometidos por autoridades locales poco escrupulosas y que sus propiedades se enfrentan a la demolición.

“Las islas y las zonas costeras mediterráneas de España han sufrido una *destrucción masiva* en la última década...lo que constituye una pérdida irreparable de su identidad y legado culturales, así como de su integridad medioambiental, y todo ello *por la avaricia y la conducta especulativa* de algunas autoridades locales y miembros del sector de la construcción que han sacado beneficios masivos.

El modelo de crecimiento español ha ignorado La Ley de Costas de 1988, es *expoliador de los bienes culturales, destruye yacimientos arqueológicos, edificios y lugares de interés*

cultural, así como su entorno natural y paisajístico.

Las administraciones, centrales, autonómicas y locales, han sido responsables de un modelo de desarrollo insostenible que ha tenido gravísimas consecuencias medioambientales, sociales y económicas (Auken, 2009: 4,5,6,7 y 8).

“Cada sociedad ve reflejado en el territorio su presente... El legado que el periodo de desarrollo urbanístico acaecido en España entre 1996 y 2007 transmite al futuro se compone de un conjunto de paradojas económicas, sociales y políticas de gran entidad: el contraste entre la enorme cantidad de unidades de viviendas construidas y las dificultades de amplios sectores de la población para acceder a ella”... junto a este legado social se encuentra también el legado físico, la transformación del suelo y del paisaje. (Nel-lo: 2012, 23).

En el período 2000-2005, el volumen anual medio de suelo artificializado subió hasta las 27.666 ha: es decir 75,8 ha al día, mas 3 ha cada hora. Esto representa que cada diez días, durante cinco años, se ha artificializado en España un ámbito tan extenso como el Ensanche de Barcelona: un ensanche cada diez días durante cinco años, este ha sido el ritmo. Muy a menudo, ha tenido lugar a través de desarrollos sin conexión con las tramas urbanas preexistentes, de muy baja densidad y, en no pocas ocasiones, en parajes que por condiciones de accesibilidad, cautelas ambientales, costes de servicios y consideraciones paisajísticas hubiera sido preferible no urbanizar. En el 2006 todavía se iniciaron en España 800.000 unidades de vivienda, tres años más tarde las unidades iniciadas no alcanzaron las 100.000(Nel-lo, 2012:25)

2. Urbanizaciones

La devastación sistemática del territorio español comenzó por el litoral pero en la “década prodigiosa” se extendió al interior.

Las urbanizaciones generalmente se hallan alejadas de aglomeraciones urbanas. La implantación masiva de enclaves de ocio, complejos turísticos y residenciales de todo tipo ha transformado vastas regiones de la costa y ha llegado incluso a provincias interiores... la topografía, el clima y las circunstancias locales no suelen tenerse en cuenta en la creación de este tipo de enclaves. Las promociones están enfocadas hacia el consumo mediático y visual. Se crean parajes que pueden ser reproducidos, clonados y vendidos independientemente del lugar (Schulz- Dornburg, 2012:11). Se recalifican terrenos y se construyen urbanizaciones sin tener resuelto el suministro de agua. La Confederación

Hidrográfica del Tajo no garantiza el suministro de agua de 22 nuevos desarrollos urbanísticos. (Muñoz,2013: 149)

La arquitecta alemana Julia Shulz-Dornburg, residente en Barcelona, ha visitado 100 lugares a lo largo de 10.000 kilómetros desde el 2010. Ha fotografiado e investigado 60 urbanizaciones, de las cuales se han podido ver fotografías en la Exposición "Ruinas Modernas" de la Fundación ICO (Madrid) en 2013. En la publicación *Ruinas modernas. Una topografía de lucro*, 2012, documenta 25 urbanizaciones de distintos emplazamientos del territorio español: Albacete (2), Castellón (2); Murcia (6); Granada (1) Almería (1), Málaga (1); Zaragoza (2), Lleida (1), Tarragona (1), Salamanca (2), Valladolid (1); Ciudad Real (1) Guadalajara (1), Cantabria (1), La Coruña (1) y Fuerteventura (1)

La Urbanización Marina D'Or Ciudad de vacaciones, Oropesa del Mar, Castellón, Complejo urbanístico con 10.000 apartamentos, 5 hoteles, más de 50 locales de ocio y un "Balneario Científico de Agua Marina". Un negocio dirigido a compradores y turistas internacionales, comunicados con sus ciudades de origen a través del nuevo Aeropuerto de Castellón, ha sido imitado en la Comunidad de Castilla La Mancha.

Junto a Villamayor de Calatrava, en Ciudad Real, en la comarca del Campo de Calatrava, en una zona de humedales, cerca de la laguna de Perabad, se promueve el **Complejo turístico y de ocio Calatrava**, durante el gobierno socialista. En una población que no llegaba a los 700 habitantes, se proyecta una urbanización que doblaba el número de habitantes a 1304. Una urbanización de uso residencial, deportivo y de ocio, con campo de golf, Hotel & Spa, parthotel, instalaciones para actividades cinegéticas, escuela de hípica y circuito de quad. Los promotores María Ramos Banús (descendiente del constructor de Puerto Banús) y Fernando Velasco, firmaron préstamos con entidades bancarias, principalmente Caja Rural de Ciudad Real, Caja Castilla La Mancha y Banesto. La proximidad del aeropuerto de Ciudad Real, a escasos 10 minutos en automóvil, parecía que atraería a los inversores extranjeros. En principio la construcción de 500 viviendas o "villas" (unas 200 en las primeras fases) no estarían en venta, sino destinadas al alquiler por temporadas, o a la propiedad en usufructo merced a la pertenencia a un restringido club de campo. Las obras iniciadas en el 2006 fueron abandonadas en el 2007.

"Sus inicios no estuvieron exentos de polémica, aunque apenas trascendió públicamente. Vicente Luchena, de Ecologistas en Acción-Valle de Alcudía, recuerda que en 1995 se pidió a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente que denegara las autorizaciones ya que, a su juicio, se trataba de un proyecto especulativo que "ocasionaría un serio perjuicio para la comarca, debido, entre otras cosas, al enorme consumo de agua de los campos de golf y la

contaminación de los acuíferos por los abonos químicos, insecticidas y pesticidas necesarios para el mantenimiento del césped” (Monroy:2012).

En la década de los 90, cuando el aeropuerto de Madrid estaba congestionado y no estaba clara su futura ampliación, se concibió el aeropuerto de Ciudad Real como nueva centralidad operativa alternativa a Barajas, al estilo de otros aeropuertos europeos que atraen el tráfico de líneas baratas a decenas de kilómetros de la ciudad que llevan por nombre. En algún momento incluso llegó a denominarse "Madrid Sur-Ciudad Real" Abierto en diciembre de 2008, con una de las mayores pistas de aterrizaje de Europa y una terminal de 28.000 metros cuadrados, fundamental para que Ciudad Real se conectara internacionalmente por vía aérea, se cerró por “antiecológico e ilógico” apenas tres años después de abrirse. Construido en un espacio protegido, una zona de gran importancia para las aves esteparias “no tenía más sentido que el de la especulación. A partir del 29 de octubre de 2011, Vueling no operará en el aeropuerto por su “baja rentabilidad”. (Palacios: 2011). Desde diciembre de 2011 dejaron de operar los vuelos comerciales y sólo se realizaban vuelos privados que transportaban viajeros para practicar la caza. Apenas 100.000 pasajeros lo han utilizado desde su apertura.

El casino y los hoteles de la **Urbanización El Reino del Golf** al norte de Ciudad Real eran una de las esperanzas para atraer usuarios al aeropuerto de Ciudad Real. La empresa propietaria, CIR Aeropuertos, ha quebrado y tiene una deuda de 200 millones de euros que debe a varias cajas de ahorros, una de ellas Caja Castilla La Mancha, intervenida por el Banco de España y que era la accionista mayoritaria del aeropuerto. (Basurama: 2011).

El proyecto del PAU **El Reino de Don Quijote**, en Ciudad Real, se trataba de un gran complejo de ocio (casinos, hoteles), un centro de convenciones, una zona residencial y tres campos de golf al norte de Ciudad Real. Su superficie 680 ha, tres cuartos de la ciudad existente. Aprobado en 2008 por el Ayuntamiento, la inauguración de la primera fase estaba prevista para finales de 2010, e incluía el casino de lujo Caesars España. Declarado Proyecto de Singular Interés por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Se modificó la topografía para construir el alcantarillado y se replantearon los viales, pero las obras de urbanización se paralizaron a causa de la desintegración de la sociedad promotora del proyecto: la quiebra de Caja Castilla La Mancha (primera entidad española intervenida a causa de la crisis económica), la retirada de Caesars Entertainment, promotora del casino, y la presentación de concurso de acreedores del mayor accionista, Gedeco Avantis. En la actualidad solamente uno de los tres campos de golf planeados (“El reino del Golf”) está en funcionamiento, y no se han construido ninguna de las 9000 viviendas

proyectadas. Actualmente Ciudad Real tiene 940 ha. (Basurama, 2011).

Otro proyecto de urbanización vinculado con una infraestructura es la **Ciudad Valdeluz** Yebes, en Guadalajara. Se decidió urbanizar un páramo del municipio de Yebes para levantar una ciudad de 9.500 viviendas alrededor de la nueva estación del AVE de Guadalajara, de la línea Madrid-Barcelona, a 9 kilómetros de su centro urbano. Su publicidad intentaba alejarla del formato de 'ciudad dormitorio', aunque basara su funcionamiento en su rápida conectividad con Madrid, a 25 minutos en tren de alta velocidad. Su estación, Guadalajara-Yebes, ha sido la segunda del AVE con menos usuarios en 2010, con una media de 219 personas por día. Paradójicamente, la ciudad que nació en torno a la estación, requiere del coche para acceder a ella. La nueva ciudad se anuncia como un lugar que aúna lo mejor del campo y de la ciudad que "crece en armonía con el medio ambiente". Con el 20% construido del proyecto original, muchas de sus viviendas todavía por alquilar o vender, las construcciones se encuentran paralizadas.

Se ha urbanizado también el Soto de Monteluz, que con 3.000 viviendas proyectadas, intenta aprovechar el tirón comercial de la estación de tren.

En 2006, en **Villanueva de la Torre**, provincia de Guadalajara, la población aumentó en un año de 500 a 1.500 vecinos. En Chiloeches que tiene 2200 habitantes, se planean construir 6.500 viviendas y un campo de golf con 800.000 metros cuadrados.

Ribatejada quiere multiplicar su población por 11 y construir 2200 chalets sobre 1.290.000 metros cuadrados de suelo hasta ahora rústico, una parte es zona de protección especial de aves. Su alcalde declara que los vecinos se harán ricos con las recalificaciones, no sin quejarse de las trabas que sufren por la presión de los ecologistas: "En las localidades manchegas se están cargando encinas así de gordas y a nosotros nos piden explicaciones por una retama".(Muñoz, 2013:144).

Brea de Tajo, con 486 habitantes, quiere crecer según su alcalde hasta 60.000, edificando 2.731 viviendas sobre 2450 hectáreas.

En Horche (Guadalajara) municipio de 2484 habitantes, entre 2006 y 2008, se proyecta **Residencial Puerta de Horche** prevista para 3.484 habitantes. Publicidad: "Pensado para personas que saben disfrutar de la naturaleza y la calidad de vida". El proyecto se inicia en diciembre de 2004, con la aprobación del nuevo Plan de Ordenación Municipal de Horche, que declara el sector urbanizable. El proceso administrativo comienza en 2005 y se aprueba el Plan Parcial en abril de 2006. Los trabajos sobre el terreno se inician en 2007 y a partir de 2008, las actas de los plenos del Ayuntamiento reflejan las dificultades financieras

del promotor. Previendo la llegada del AVE al municipio, el Plan de ordenación Municipal incorpora 2.900.000 m² de suelo urbanizable residencial lo que permitiría aumentar su población hasta los 29.000 habitantes, diez veces mas que la actual. (Schulz- Dornburg, 2012: 41)

La presión inmobiliaria y la búsqueda de suelo barato han motivado la construcción de urbanizaciones alejadas de Madrid, que extiende su región metropolitana hasta las provincias limítrofes, necesitando así nuevas infraestructuras. La Radial 4 (R-4) forma parte de un plan de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Ministerio de Fomento para la construcción de cuatro autopistas radiales de pago que han duplicado las autovías existentes, siendo España el país de la Unión Europea con más kilómetros de autopistas y autovías en relación con su población. Según el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) se plantea construir hasta el año 2020 unos 6.000 km de autovías a añadir a los 11.000 km existentes.

En **Seseña** (Toledo), que tenía 3.600 habitantes en 1996, alcanza los 16.000 a principios de 2007 y aspiraba a pasar de 5.096 viviendas a 32.000 y llegar a los 100.000 habitantes. **El Residencial Francisco Hernando** (PAU El Quiñón) y Autopista de peaje Radial 4, es uno de los mayores desarrollos urbanísticos en las proximidades de Madrid. De las más de 13.000 viviendas del proyecto original se han construido 5.600, pero solamente 2.536 de éstas tienen licencia de primera ocupación. Una de las razones para no conceder este permiso es que no tienen garantizado el suministro de agua, pese a que, paradójicamente, esta urbanización cuenta con un lago artificial. Los planes preveían que todo el conjunto residencial estuviera finalizado y habitado para 2017, pero la construcción se paró en 2009. Actualmente la mitad de las viviendas están vacías, y de éstas, 2.000 fueron vendidas a entidades bancarias para poder pagar los créditos que el constructor que da nombre a la urbanización tenía pendientes. Existe una investigación en curso de la Fiscalía Anticorrupción para aclarar las condiciones en las que se realizó la compra del terreno y el proceso de reclasificación de suelo no urbanizable a urbanizable.

La aprobación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid en 2001, también conocida como la ley del "todo urbanizable", fue el pistoletazo de salida de una oleada de revisiones de planeamiento en muchos municipios pequeños de la Comunidad de Madrid. El imperativo legal de clasificar como urbanizable todo el suelo que no fuera ya urbano, o aquél cuya protección pudiera justificarse de acuerdo a una ley sectorial de protección (como la ley de Aguas, la Ley de Montes, etc.), tuvo como consecuencia la reclasificación de miles de hectáreas de suelo, principalmente destinadas a la construcción de vivienda.

La inexistencia de un planeamiento de ámbito regional en la Comunidad de Madrid, unida a las fuertes expectativas de crecimiento en un momento de fuerte expansión del mercado inmobiliario, entre otras causas, produjeron una competición entre los pequeños municipios de la segunda y tercera corona metropolitana de Madrid por atraer población para convertirse en ciudades satélite de la capital. Este fenómeno se vio acelerado por la nueva accesibilidad a estos municipios producida por la inversión en carreteras realizada por el gobierno regional, que extendió la presión urbanizadora sobre espacios hasta entonces al margen de las dinámicas metropolitanas.

Desde el Plan del Área Metropolitana de 1963, no ha existido ningún plan formal efectivo de ordenación que guíe y coordine el crecimiento del territorio en la Comunidad de Madrid. El desarrollo de la conurbación se ha producido de forma errática, con una eficiencia pésima en la ocupación de territorio, despilfarrando este recurso tanto cuantitativa (consumo creciente de suelo) como cualitativamente (deterioro de los espacios más valiosos)". (Calvo ,2007:223-316)

3. Arquitectura de autor

En los mismos años que promotores privados emprendían urbanizaciones insostenibles, arquitectos de prestigio internacional han sido convocados a Concursos abiertos o restringidos por Las Administraciones Públicas. Se ha logrado la llamada "arquitectura de autor" realizada tanto por arquitectos extranjeros como españoles de reconocido prestigio en los que se ha derrochado grandes cantidades de dinero y no se ha previsto el gasto de mantenimiento.

Son tan numerosas las promociones de grandes edificios singulares por parte de los políticos que pretendemos analizar los más significativos desde el ámbito económico, político y arquitectónico. En la "década prodigiosa" las distintas Comunidades convocan concursos para construir Auditorios y Palacios de Congresos -el Auditorio de la Ciudad de León (1994-2001), Auditorio y Palacio de Congresos de Cartagena (2002-2006), Palacio de Congresos de Aragón (2008), Palacio de Congresos y Hoteles de Mallorca – pero es la Comunidad de Extremadura la que ha manifestado un particular empeño en esta tipología.

En 1999 convoca Concurso para el Palacio de Congresos y exposiciones de Mérida, ganado por el estudio de arquitectura formado por Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano e inaugurado el 25 de mayo de 2004. Consta de cinco plantas con un total de 9.656,96 m² de superficie construida para una ciudad de menos de 60.000 habitante. La propuesta

compatibiliza los usos de auditorio de música, teatro, opera a pabellón de exposiciones. Edificio concebido como plaza unitaria, gran terraza y balcón sobreelevado que se asoma a la ciudad y al río Guadiana, y es nexo de unión de los auditorios independientes del área de congresos y exposiciones que se sitúan en las plantas inferiores. El auditorio con capacidad para 1000 espectadores, una gran área de exposiciones de 900m², salas para congresos, espacios menores para seminarios, sala de prensa, zona de comedor, área de camerinos y zona de oficinas. Cerramiento compuesto por paneles de hormigón prefabricado con textura en la cara exterior de los volúmenes ciegos de los auditorios. La textura es una abstracción de la vista aérea de la ciudad de Mérida, obra de la artista Esther Pizarro. (Nieto / Sobejano:2004, 268,286).

En el mismo año 1999 convoca el Concurso para el Palacio de Congresos y Auditorio de Badajoz, en el que logran el Primer Premio el estudio de José Selgas y Lucía Cano. 1999-2005, autores también del Auditorio y Palacio de Congresos de Cartagena, 2002-2006, Ubicado en en la antigua plaza de toros de la ciudad, inserta en el Bastión de San Roque, pentagonal de la muralla de Vauban del siglo XVII, nexo de unión entre la ciudad antigua de Badajoz y el ensanche. Un emplazamiento complicado que los proyectistas han resuelto conservando las trazas en volumen y altura de la antigua plaza de toros y manteniendo la inmersión del círculo en el baluarte. En una superficie de 17.519 metros cuadrados, con cinco plantas, se ordenan un gran número de espacios para todo tipo de eventos (Auditorio Principal con 1040 butacas, Sala de seminarios (divisible en dos): 350 butacas, Sala de exposiciones de 700m², tres salas polivalente, Una cafetería/Bar, Vestíbulos, oficinas, camerinos, tiendas, aseos y almacenes). (Selgas y Cano, 2004:120-135).

Una obra singular, quizás excesiva para una ciudad que no llega a los 150.000 habitantes, que ha sido calificado por el MOMA como uno de los 53 edificios mejores de los últimos treinta años, y según la Guía Digital de Extremadura: "Tan formidables instalaciones unidas al hecho de ser Badajoz un importante centro de negocios y sectores profesionales han generado una importante actividad en el Palacio de Congresos que no ha cesado desde la apertura del centro". (Guía de Extremadura: 2011)

Cáceres, con 90.000 habitantes, contaba con un Auditorio, pero para no ser menos que las otras ciudades de la Comunidad, la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura encarga al arquitecto José Manuel Jaureguibeitia, director General de la Vivienda y marido de Soledad Pérez Dominguez, diputada socialista, la ampliación del edificio a Palacio de Congresos y exposiciones. La obra ha costado 12 millones de euros, ha durado más de tres años y se inauguró el 11 de marzo de 2011. La sala principal tiene un aforo de 1340 plazas y

cuenta con un auditorio al aire libre. La edificación se ha llevado a cabo en plena crisis económica, siendo Extremadura una de las Autonomías con índice más elevado de pobreza (en el 2009 el 20,8 % de la población en España se sitúa por debajo del umbral de la pobreza, mientras que Extremadura se sitúa en el 36,2%).

La Junta de Extremadura encarga a Selgas y Cano el palacio de Congresos de Plasencia. La edificación del Palacio de Congresos de la capital del Jerte, comenzó en octubre de 2006. El emplazamiento tiene una superficie 11.338 metros cuadrados. La ejecución de la primera fase se adjudicó por 6,7 millones de euros; en abril de 2009, La Consejería de Cultura y Turismo, adjudicó 9.586.887 de euros para la segunda fase.; en agosto de 2012 las obras se habían paralizado a la espera de la aprobación de la modificación que se planteó en marzo de 2011 por razones técnicas y de ahorro energético. El alcalde Fernando Pizarro afirma que el Ayuntamiento no se plantea asumir el mantenimiento porque es una obra de la Junta de Extremadura. El plazo de ejecución de la segunda fase del proyecto - concluye a finales de 2013, y en 2014 está prevista una tercera fase de obras.(ABC, 2012).

El edificio integrará diferentes usos -auditorio, teatro, opera, congresos – y contará con dos grandes salas modulables, para 900 y 300 butacas respectivamente, además de un recinto expositivo de 1500 metros cuadrados, y un restaurante. (Selgas y Cano,2007:166-179).

La alcaldesa Rosa Aguilar, entonces de Izquierda Unida, fue la promotora de la convocatoria de un concursos de ideas, en 2002, de un **Centro de Congresos**. La Office for Metropoli Architecture, fundada en 1975 por Ram Koolhaas - Ellen van Loon, con profundo conocimiento en todas las facetas de la práctica de la arquitectura, colaboró como asociada – fue la encargada de redactar el proyecto.

Un edificio singular. Ubicado en la península de Miraflores, frente al centro histórico que, volcado en el Guadalquivir , se abría a la Mezquita y a la Judería cordobesa.

Una enorme estructura de acero y cristal, de 350 metros de largo, 25 de ancho y 28 de alto que contaría con auditorios, un hotel de lujo y centro comercial. En el 2008, con la crisis inmobiliaria y económica, todo comienza a desmoronarse. El presupuesto del proyecto se dispara hasta los 172 millones de euros. La empresa Ferrovial se desliga y exige compensaciones económicas. El Ayuntamiento se ve obligado a cambiar el proyecto para hacerlo más reducido y austero. No le iba a costar un euro a la ciudad. Una nueva modalidad de financiación, que permitía a la empresa privada que lo construyese, explotarlo, iba a aplicarse para alivio de las arcas municipales. Más de diez años después, la ciudad sigue sin palacio. Y los ciudadanos tienen 10 millones de euros menos en su bolsillo del dinero público. El Palacio de Congresos podría haber sido un edificio positivo para la ciudad,

pero problemas económicos no lo han hecho posible.

El Partido Popular al ganar las elecciones, abandona el proyecto, en 2012, y se plantea reformar un pabellón abandonado de Cajasur en un polígono industrial y convertirlo en el nuevo palacio de congresos. (Albert :2012,2-3)

En España durante la “década prodigiosa” cada comunidad autónoma, ayuntamiento o fundación bancaria aspiraba a tener un espacio expositivo: Museo de Altamira, Museo Canario en La Palma de Gran Canaria, Caixa Forum en Madrid, Museo y Sede Institucional Madinat Al Zahra, Musac de León, Museo Automoción en Torrejón de La Calzada (Madrid), etc.

El 1998 el Gobierno Central convoca un concurso de ideas para un **Museo de las Colecciones Reales**. Fue seccionada la propuesta de los hermanos Lasso, pero uno de los estudios participantes recurrió el fallo del jurado y los tribunales le dieron la razón paralizando el proyecto. En febrero de 2002 la Audiencia Nacional obligó a repetir el concurso siendo seleccionado el equipo Mansilla – Tuñón.

El edificio consta de 52.000 metros cuadrados distribuidos en tres plantas sobre el desnivel del terreno. Invisible desde la plaza de la Almudena al ocupar un espacio enterrado y continúa el basamento del Palacio Real. Los tres niveles de exposición, albergan tres colecciones diferenciadas: tapices, pintura y carruajes (Mansilla, Tuñón, 2003:43-43)

El presupuesto inicial era de 60 millones de euros, después subió a 130 y la última estimación alcanza los 171 millones de euros y se prevé la finalización en 2016. La necesidad de un museo de presupuesto tan elevado para exponer artes suntuarios, tapices y carruajes ha sido cuestionada, así como por la ubicación en el Campo del Moro. Un emplazamiento que altera el perfil histórico de la ciudad, invade una zona arqueológica (las murallas árabes) y zonas verdes de uso público.

El estudio de arquitectura de Victoria Acebo y Ángel Alonso obtienen el Primer Premio con su propuesta de **Centro de las Artes de A Coruña. Conservatorio de Danza y Museo de la Diputación**, en 2001. El Conservatorio se desarrolla en estructura de cajones de hormigón apoyada en el núcleo central y en la fachada metálica. Cada cajón aloja una parte del programa del conservatorio (administración, aulas teóricas, aulas de danza) especializándose por plantas. Sobre las superficies de hormigón se coloca el Museo, que se estructura en seis alturas diferentes conectándose a través de una circulación vertical; este espacio funcionará como un ámbito amplio y versátil donde realizar tipos diferentes de actividades. La cubierta se convirtió en una planta técnica desde la que adaptar el espacio

de cada exposición. La forma de hormigón se apoya en una estructura metálica perimetral, que adapta un carácter de malla. La textura se conforma con vidrio impreso y hormigón encofrado con madera. (Acebo y Alonso, 2004: 40,42).

Una solución constructiva y formal bien resuelta para independizar y relacionar dos programas diferentes, que ha permitido que el edificio, tras avatares diversos, se inaugurara como Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT), el 4 de mayo de 2012.

Otro espacio expositivo fracasado es el **Museo del Vidrio**, en Castril de la Peña (Granada). En el 2002, en esa pequeña villa situada en un paraje natural se encarga al arquitecto Juan Domingo Santos este museo. En esta localidad se producía vidrio artesanal desde la época de los Reyes Católicos hasta el siglo XIX. Piezas de gran valor artístico se encuentran en colecciones privadas, en el Museo de Granada y en Museo de Victoria & Albert de Londres.

La megalomanía de grandes complejos arquitectónicos (Ciudad de la Justicia de Barcelona, Ciudad de la Justicia de Madrid,) han producido agujeros urbanísticos y económicos.

El Ayuntamiento de Jerez convoca un concurso internacional para lo que sería la **Ciudad del Flamenco** en el barrio de San Mateo. Concurrieron Oficinas de prestigio internacional, españolas y extranjeras (Cruz y Ortiz, Navarro Baldeweg, SANAA, Siza – Hernández de León, Consuegra y Herzog y Meuron). En 2004 el jurado selecciona la propuesta de los arquitectos suizos Herzog y Meuron.

En el 2012 no se ha destinado ningún fondo para esta infraestructura que sólo se ha ejecutado una parte de la cimentación en siete años desde que empezaran las obras, El Ayuntamiento estudiaba en 2012 la “redefinición” del proyecto para que la “iniciativa privada”, en una fórmula público-privada, pueda garantizar su viabilidad. (Huguet, 2012).

Arquitectos de prestigio, españoles y extranjeros, han construido numerosas bodegas en España en los últimos años: Perellada, “Adega Mayor”, Bell-lloc, hasta en Picón (Ciudad Real), pero estas obras, promovidas por iniciativa privada, no han salido de las arcas públicas.

4. Conclusiones

Las urbanizaciones promovidas se publicitan como universos de ocio, que crean un mundo paralelo ajeno al “lugar”, no se tiene en cuenta la topografía, el clima, así como no respetan los criterios de sostenibilidad y han transformado el suelo y el paisaje. En un trabajo de campo con los alumnos del curso de doctorado *Interacciones entre las artes y la*

arquitectura (2008), entre los que se encontraba el arquitecto Bruno Barda, chileno, comentamos como las urbanizaciones del sur de Madrid y de la provincia de Toledo, estaban destruyendo el paisaje rural. En España tenemos complicado lograr el objetivo de la ONU de “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” en 2015.

Las aportaciones de las mujeres en los distintos ámbitos que hemos investigado ha sido positiva. El informe de Auken, como propone Argullol, debería ser lectura obligatoria en escuelas y universidades; el interés de la investigación de Julia Schulz-Dornburg queda patente al haberse publicado en cuatro meses la primera edición y dos reimpresiones (julio, septiembre y noviembre de 2012); en la promoción, proyecto y ejecución de las urbanizaciones, la intervención de profesionales mujeres ha sido casi nula, mientras que las mujeres forman parte de equipos de arquitectura de prestigio internacional, que han realizado edificios singulares.

En el campo del urbanismo, la presencia de mujeres es todavía poco visible. Muchos miembros del colectivo Laboratorio Urbano son mujeres. El artículo “La explosión urbana de la conurbación madrileña”, del libro *Madrid, ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. está redactado por cuatro mujeres (Eva García Pérez, Patricia Molina Costa, Natalia Rieznik Lamana y Almudena Sánchez Moya) y un hombre Rodrigo Calvo López).

Hemos analizado las urbanizaciones y las obras de arquitectura desmesuradas, para entender la actual crisis. Es necesario planificar un desarrollo sostenible que salvaguarde nuestro patrimonio marítimo terrestre.

Bibliografía

1. “El aeropuerto de Ciudad Real echa el cierre”, en *El País*, 13.04.2012.
2. ALBERT, M.J. (2012), “El palacio que Córdoba quiso que saliera gratis”, en *El País*, 23.03.2012.
3. ARGULLOL, R. (2012), “El gran saqueo”, en SCHULZ- DORNBURG, J. *Ruinas modernas*, Barcelona, Àmbit Servicios Editoriales:71-73.
4. AUKEN, M. (2009), “ Informe sobre el impacto de la urbanización extensiva en España y la aplicación del Derecho comunitario”. En la Red: INFORME AUKEN pdf. 22.02.2009.
5. BASURAMA (2011), *6000 km. Paisajes después de la batalla*. En la Red: [www.6000 km.org/localizaciones](http://www.6000km.org/localizaciones), 27.03.2011.
6. CALVO, R., GARCÍA, E., MOLINA, P., RIEZNIK, N. Y SÁNCHEZ, A. (2007), “La explosión urbana de la conurbación madrileña”, en *Madrid ¿la suma de todos?* Editorial Traficantes de Sueños.

7. Guia (2011), "El Palacio de Congresos de Badajoz". En la Red: www.guiaextremadura.com
8. JAUREGUIBEITIA, J.M.(2008), " Ampliación del Auditorio de Cáceres", En la Red: *Habitex*, 6.11.2008.
9. HUGUET, A.(2012), "Ni un euro para la Ciudad del Flamenco. El Gobierno olvida en sus Presupuestos al proyecto más importante de Jerez". *El País. Andalucía*. En la Red:www.ccaa.elpais.com, 22.04.2012.
10. LABORATORIO URBANO (2007) "La explosión urbana de la conurbación madrileña", en *Observatorio Metropolitano* Madrid, ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad.
11. "La larga historia del nonato Museo de Colecciones Reales". En la Red: www.laderrotadesamotrancia.blogspot.com, 2.03.2013.
12. LEAL, J.F. (2009), "El yo acuso de la eurodiputada verde. Los diez azotes de Auken al ladrillo español", en la Red: www.elmundo.es, 26.03.2009.
13. MANSILLA, TUÑÓN (2003), "Museo de las Colecciones Reales". En *El Croquis*, Nº 115-116: 42-45.
14. MONROY, S.G. (2009), "La Marina d'Or manchega: un ladrillazo de lujo en el Campo de Calatrava". En la Red: www.miciudadreal.es, 21.06.2009.
15. MONROY, S.G. (2012), " La agonía de la "Marina d'Or" manchega:elude pagar los impuestos al Ayuntamiento de Villamayor", En la Red: www.miciudadreal.es, 22.10.2012.
16. MUÑOZ MOLINA, A. (2013), *Todo lo que era sólido*. Barcelona, Editorial Seix Barral, S.A.
17. NIETO, F. Y SOBEJANO, E. (2004), "Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida", en *El Croquis*, nº 119: 268-287.
18. NEL-LO: (2012) "Herencias territoriales, explotaciones geográficas y designios políticos", en SCHULZ- DORNBURG, J., *Ruinas modernas*, Barcelona, Àmbit Servicios Editoriales.
19. PALACIOS, C.J. (2011), "Cierra el aeropuerto de Ciudad Real por antiecológico e ilógico", en la Red *La crónica verde*, 4/06.2011.
20. "Plasencia se desentiende del mantenimiento del futuro Palacio de Congresos", en la Red: www.abc.es, 24.11.2012
21. PRIETO, F., " Costas inteligentes o barbarie", en la Red: www.Urbanismopatasarriba.blogspot.com.es, 4.09.2013.
22. SCHULZ- DORNBURG, J. (2012), *Ruinas modernas*, Barcelona, Àmbit Servicios Editoriales.
23. SELGAS, J. Y CANO, L. (2004), "Palacio de Congresos y Auditorio de Badajoz", en *El Croquis*, nº 119: 120-137.
24. SELGAS, J. Y CANO, L. (2007), "Palacio de Congresos de Plasencia", en *El Croquis*, nº136-137: 166-179.